Barranquilla, 04de julio de 2025

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO UN TERCER INFORME DE GESTIÓN DEL 04 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DEL 2025.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURIDICA EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

1. Apoyar la elaboración de informes técnicos y administrativos, relacionados con la operatividad de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, garantizando su debida fundamentación y respaldo normativo.

2. Brindar apoyo en la preparación de respuestas a derechos de petición y demás solicitudes presentadas por los ciudadanos, asegurando el cumplimiento de los términos legales y la calidad de la información suministrada.

3. Acompañar la recopilación y sistematización de información relevante para la toma de decisiones institucionales, facilitando la gestión eficiente de los procesos en las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía.

4. Participar en reuniones de coordinación interinstitucional y de planeación estratégica, asegurando la correcta articulación entre las dependencias y el cumplimiento de las metas establecidas.

5. Acompañar la implementación de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y de género, participando en actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad.

6. Brindar apoyo en la verificación de cumplimiento de sanciones y medidas correctivas impuestas en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las Inspecciones de Policía.

7. Asistir en la actualización de bases de datos y sistemas de información, garantizando la correcta gestión de los registros sobre violencia intrafamiliar, convivencia ciudadana y medidas correctivas adoptadas.

8. Acompañar la implementación de acciones para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, en el marco de las funciones de las Comisarías de Familia y en articulación con otras entidades de protección.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Apoye en la elaboración de informes técnicos y administrativos siendo precisos, bien fundamentados y que cumplieran con la normativa vigente, para apoyar la toma de decisiones informadas en las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía.
2. Preste asistencia en las respuestas a derechos de petición y solicitudes ciudadanas siendo precisas, claras dentro de los términos legales establecidos, brindando un servicio eficiente y transparente a los ciudadanos.
3. Participe para que la información relevante haya sido recopilada, sistematizada y presentada de manera efectiva, para apoyar la toma de decisiones informadas y facilitar la gestión eficiente de los procesos en las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía.
4. Forme parte de reuniones de coordinación interinstitucional y de planeación estratégica, asegurando la correcta articulación entre las dependencias y el cumplimiento de las metas establecidas.
5. Coopere a la implementación efectiva de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y de género, promoviendo la sensibilización y la concienciación en la comunidad para crear un entorno más seguro y de apoyo.
6. Contribuí a garantizar el cumplimiento efectivo de las sanciones y medidas correctivas impuestas, promoviendo la seguridad y convivencia ciudadana en coordinación con las Inspecciones de Policía.
7. Ayude a actualizar y mantener actualizadas las bases de datos y sistemas de información, Garantizando la exactitud y consistencia de los registros, Colabore en la gestión de la información relacionada con la violencia intrafamiliar y convivencia ciudadana.
8. Colabore en la identificación y atención de casos de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, asistí en la implementación de medidas de protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes, Trabaje en estrecha colaboración con las Comisarías de Familia y otras entidades de protección para garantizar la atención integral de los casos.

Cordialmente,



.

PEDRO JUNIOR ALBOR USTA
C.C. # **1.143.143.933**